

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INNOVACIÓN DE INFORMACIÓN GARANCHECK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 06 de marzo del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Manuela Sáenz, y Pasaje OE 1C, barrio La Unión, se instala la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **INNOVACIÓN DE INFORMACIÓN GARANCHECK CIA. LTDA.**, encontrándose presente el 100% del capital de la compañía, es decir el señor BEDÓN PAEZ SANTIAGO ERNESTO, titular de 4 participaciones, y el señor CACERES COTACACHI BYRON FELIPE, titular de 396 participaciones.

Se aclara que las participaciones tienen el valor nominal de un dólar cada una y que el capital es de USD \$400,00.

Los socios deciden contuirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, la Junta se instala.

Preside la Junta el señor BEDÓN PAEZ SANTIAGO ERNESTO, y actúa como secretario de la misma el señor CACERES COTACACHI BYRON FELIPE.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Destino de utilidades del período 2019.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

**1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2019.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los mismos que no son del todo alentadores para la compañía, pues la misma se encuentra en un proceso de Intervención.

Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Socios por unanimidad, luego de realizar la respectiva votación a todos los socios en vos alta, y en orden tal como la ley establece.



2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

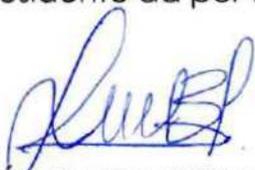
Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es entregado de manera física a todos los socios, y se pone a consideración de la Junta, la misma que aprueba de manera total el informe presentado.

3.- DESTINO DE UTILIDADES DEL PERÍODO 2019.

Destino de las utilidades generadas en el período 2019, se somete a consideración de la junta, la misma que, luego de revisar los documentos contables, que previamente fueron entregados para la lectura de cada uno de los socios, se resuelve que las utilidades no sean repartidas.

El presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

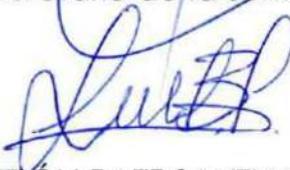
El presidente da por terminada la Junta a las 11h30



BEDÓN PAEZ SANTIAGO ERNESTO
Presidente de la Junta



CACERES COTACACHI BYRON FELIPE
Secretario de la Junta



BEDÓN PAEZ SANTIAGO ERNESTO
Socio



CACERES COTACACHI BYRON FELIPE
Socio